# Dirección Regional de Educación



#### PROCESO CAS N° 008-2018-UE. 307

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) COORDINADOR(A) PARA EL CENTRO RURAL DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CRFA "LUPAKAS -JULI" UGEL CHUCUITO JULI

RSG N° 055-2018-MINEDU/RSG N° 079-2018-MINEDU (MODIFICATORIA)

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un(a) Coordinador(a) para el Centro Rural de Formación en Alternancia CRFA "Lupakas - Juli" de la UGEL Chucuito Juli, según el siguiente detalle:

DETA	DETALLE DE LA CONVOCATORIA					
PP		0090 – PELA				
ACTIVIDAD		5005629				
INTERVENCIÓN Centro Rural de Formación en Alternancia-CRFA						
DEPENDE		Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL CHUCUITO O UGEL PUNO				
PUESTO		Coordinador(a) CRFA				
Nº	Código Modular	Nombre de la IE Distrito		Lugar	Cant.	
1	1304054	CENTRO RURAL DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CRFA "LUPAKAS" - JULI	JULI	JULI	1	

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Pedagógica.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli – Comisión CAS.

#### 4. Base legal

- a. Ley Nº 30693 Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal del 2018.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU; que crea el Modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas públicas del nivel de educación Secundaria.
- e. Resolución Ministerial Nº 146-2018-MINEDU; aprueba las metas de contratación (PEAS) del personal del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057.
- f. Resolución de Secretaria General N° 041-2016-MINEDU "Normas para la



## Dirección Regional de Educación

#### Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli



- implementación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria".
- g. RSG N° 055-2018-MINEDU. "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091 y 0106, para el año 2018".
- h. RM N° 024-2018-MINEDU, que aprueba la "Norma Técnica denominada Orientaciones para la implementación en del currículo nacional de la Educación Básica para el año 2018".
- RSG N° 008-2016-MINEDU, Que aprueba la norma técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el acompañamiento pedagógica en Educación Básica".

#### II. PERFIL, CARACTERÍSTICAS/FUNCIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Órgano o unidad orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la UGEL CHUCUITO O UGEL PUNO		
Nombre del puesto:	Coordinador(a) CRFA		
Dependencia jerárquica Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL CHUCUITO O UGE PUNO			
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar		
Programa Presupuestal:	0090 - PELA		
Actividad:	Contratación oportuna y pago del personal administrativo y apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular		
Intervención:	Secundaria en Alternancia		

#### **MISIÓN DEL PUESTO**

Liderar la gestión de la forma de atención Secundaria en Alternancia en el CRFA, con la finalidad de asegurar la calidad y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

#### **FUNCIONES DEL PUESTO**

Planificar, coordinar y supervisar la gestión escolar y servicios complementarios brindados por el CRFA.

Elaborar, con la participación de los actores socioeducativos, el Plan Anual de Trabajo, el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular y el Reglamento Interno del CRFA.

Gestionar la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta con el equipo docente, para el logro de las metas de aprendizaje.

Gestionar bajo un enfoque intercultural las condiciones necesarias para el ejercicio de la participación democrática y ciudadana de las y los estudiantes; promoviendo un entorno seguro, acogedor y colaborativo.



## Dirección Regional de Educación

#### Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli



Fortalecer el vínculo escuela, familia y comunidad, estableciendo alianzas que permitan la mejora de logros de aprendizaje, las condiciones y procesos del CRFA, y sus servicios complementarios, así como la promoción del desarrollo territorial.

Favorecer las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en los estudiantes gestionando con equidad y eficiencia los recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros en estrecha coordinación con la Asociación CRFA.

Liderar los procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa y de rendición de cuentas, en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes, en coordinación permanente con la Asociación CRFA.

Otras actividades inherentes a sus funciones.

		NCIPALES

Coordinaciones Internas
Equipo de docentes monitores y personal de soporte.

#### **Coordinaciones Externas**

Unidad de Gestión Educativa Local, Dirección Regional de Educación, Asociación CRFA, Sociedad Civil y otras entidades públicas y/o privadas

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	<b>B.)</b> Grado(s)/situación aca requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
Incom Com pleta pleta	Egresado(a)	Drefessy a licensiade as	Sí x No
Primaria Secundaria	Bachiller  X Título/ Licenciatura	Profesor o licenciado en educación secundaria.	¿Requiere habilitación profesional?
Técnica Básica (1 ó 2 años)	Maestría	No aplica	Sí x No
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Egresado Titulado		
Universitario/ Superior Pedagógico  X	Doctorado	No aplica	
	Egresado Titulado		

#### Dirección Regional de Educación



#### **CONOCIMIENTOS**

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
- Conocimiento del marco normativo del sector educación.
- Conocimientos en temas de gestión, planificación estratégica y/o administración.

#### B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

No aplica.

#### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

Nivel de dominio					
OFIMÁTICA	No aplic a	Básic o	Intermed io	Avanz ado	
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	x				
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	x				
Programa de presentacion es (Power Point; Prezi, etc.)	x				
(Otros)					

Nivel de dominio					
IDIOMAS	No aplic a	Básic o	Intermed io	Avanza do	
Inglés	x				
Observaciones					

#### **EXPERIENCIA**

#### **Experiencia general**

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado. 4 años.

#### Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

2 años como director encargado o coordinador o docente en educación Secundaria en Alternancia (CRFA).



#### Dirección Regional de Educación

#### Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli



<b>B.</b> En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:					
No aplica					
C. Marque el nivel mínimo de público o privado: (No aplica)	C. Marque el <b>nivel mínimo de puesto</b> que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)				
Practicante Auxiliar o Alexandre Asistente	nalista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Gerente o Director				
* Mencione otros aspectos <u>cor</u> algo adicional para el puesto.	mplementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera				
No registrar antecedentes policontrato.	iciales, el sustento será presentado al momento de suscribir el				
	le Coordinador o docente en CRFA el año anterior, contar con o favorable.				
NACIONALIDAD					
¿Se requiere nacionalidad p	eruana? SÍ x NO				
Anote el sustento: No se es	pecifica				
HABILIDADES Y COMPETENC					
Planificación, autocontrol, creati	ividad e innovación, empatía y comunicación oral				
CONDICIONES ESENCIALES	DEL CONTRATO				
Lugar de prestación de	IE: Centro Rural de Formación en Alternancia de la UGEL				
servicio:	CHUCUITO/ UGEL PUNO				
Duración del contrato:  Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo al 31 de julio 2018 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal, bajo evaluación de desempeño.					
Remuneración mensual:	S/ 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 Soles) mensuales				
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones Jornada semanal máxima de 48 horas esenciales del contrato:					

#### III. CRONOGRAMA DE PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	06 abril del 2018	Oficina de Recursos Humanos de la UGEL
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Del 06 al 19 abril del 2018	Funcionario designado



# Dirección Regional de Educación

#### Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli



CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en Web	Del 13 al 19 de abril del 2018	Oficina de Recursos Humanos de la UGEL
Presentación de la hoja de vida documentada	Del 20 y 23 de abril del 2018 (en mesa de partes de la UGEL)	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida	Del 24 al 25 de abril del 2018	Comisión de la UGEL
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida	26 de abril del 2018	Comisión de la UGEL
Presentación de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	27 de abril del 2018 (de 08:00 am hasta 12:00 m)	Postulante
Absolución de reclamos de la evaluación de la hoja de vida.	27 de abril del 2018 (a partir de las 14:00 p.m.)	Comisión de la UGEL
Evaluación Técnica (si en caso aplica)	28 de abril del 2018	MINEDU y Comisión de DRE y/o UGEL
Publicación de resultados de la evaluación técnica.	30 de abril del 2018	MINEDU y Comisión de DRE y/o UGEL
Entrevista	Del 02 al 04 de mayo del 2018  02/05/2018:	Comisión de la UGEL
Publicación de resultados de la entrevista personal	04 de mayo de 2018	Comisión de la UGEL
Publicación de resultados finales	04 de mayo de 2018	Comisión de la UGEL
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL	CONTRATO	
Adjudicación de plazas, Suscripción y registro del contrato	7 y 8 de mayo del 2018	Oficina de Recursos Humanos de la UGEL

# Dirección Regional de Educación



#### IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La ausencia de cualquiera de los documentos mínimos del perfil solicitado (formación académica, experiencia general y específica) determinará la calificación de "NO APTO" y lo inhabilitará su continuidad en la siguiente etapa del proceso.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

	EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
1.	EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	36	70	
	a) Formación académica			
	b) Conocimiento			
	c) Experiencia			
	Puntaje total de la evaluación de hoja de vida			
2.	EVALUACIÓN TÉCNICA	NO	APLICA	
	a) Conocimientos de especialidad			
	b) Conocimientos en ofimática			
	Puntaje total de la evaluación técnica			
3.	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	NO	NO APLICA	
	a) Competencias.			
4.	ENTREVISTA PERSONAL		30	
	a) Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.			
	Puntaje total de entrevista			
PL	INTAJE TOTAL DEL POSTULANTE	54	100	

#### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita (firmada).

#### 2. Documentación adicional:

- Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
- La experiencia, debe ser sustentada con certificado/contrato/constancia/ Resolución u otro documento, adjuntando necesariamente copia de las boletas o constancias de



## Dirección Regional de Educación

#### Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli



pago.

- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.
- Declaración Jurada de No tener sanción por falta administrativa vigente.
- Declaración Jurada de no haber sido declarado como "abandono de cargo" ni contar con desempeño laboral desfavorable en cualquiera de la intervenciones pedagógicas del MINEDU, durante los 3 últimos años.
- Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)

#### VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Juli, abril de 2018.

LA COMISIÓN